**Modulo Introductorio**

**Unidad 3 Actividad 2**

**Momento Colaborativo**

**Reglamentos de mi Institucion**

**Angela María Parada Pinilla**

**Estudiante gastronomía virtual**

**Docente**

**Viviana Miranda**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO**

**PROGRAMA DE GASTRONOMIA VIRTUAL**

**1.** **Reglas Convivencia Casa**

En el hogar es importante hacer uso razonable y lógico de las reglas. También debemos mencionar que un gran número de reglas o leyes en el hogar están casi preconcebidas en la infancia, mientras que otras las creamos cuando ya se tiene una edad que permita la comprensión y análisis de las reglas. Pero también nos muestra que si no se cumplen las reglas y se tiene una mala conducta esto traerá consecuencias y castigos.

**Normatividad de la institución**

En la Institución la normatividad que encontramos se especifica tanto en los estudiantes como con el cuerpo docente, en el cual cada uno de ellos tiene derechos como deberes los cuales deben ser cumplidos como lo estipula la institución en su manual sin llegar a incurrir en faltas las cuales traerían consecuencias a los malos actos frente a la normativa.

**Constitución Política**

En la Constitución encontramos unos principios, derechos y deberes que debemos cumplir como ciudadanos los cuales nos aseguran la convivencia, respeto y cumplimiento de cada uno de ellos por parte de nosotros y de cada una de las entidades del estado a quien corresponda, sabiendo que, si incurrimos en faltas ante estas, serán penalizadas y tendrán consecuencias.

**2. Paralelo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Reglas convivencia en Casa** | **Normatividad Institución** | **Constitución Política** |
| Estas reglas se crean para mantener armonía y paz en el hogar, siendo importantes además de necesarias, ya que permiten mantener nuestra familia unida y armoniosa en todo momento. Además de mantener límites en la conducta de los hijos, pudiendo controlar y prever situaciones desfavorables. Es importante entender que las normas y reglas en el hogar no son solo para que se cumplan, más bien se debe incentivar con ellas y valorando su dedicación. Otro factor positivo de estas normas es la sensación de responsabilidad que se otorga, siendo esto un plus para la vida adulta y laboral. | Se crea la normatividad para que tanto como estudiantes como cuerpo docente mantengan una relación de respeto con toda la comunidad educativa , esto con el fin de que conozcan tanto sus derecho como sus deberes y así en cada situación que se presente estos puedan actuar de forma adecuada de acuerdo con la normatividad estipulada en la institución, esto con el fin de que se adquieran las responsabilidades, siendo conscientes de que si no se cumplen les puede acarrear una sanción respectiva. | En la constitución se crean con fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. |

**3. A partir de la situación de Martha cuál sería el procedimiento a seguir si ella deseara retomar sus estudios.**

El procedimiento que Martha debe hacer para retomar sus estudios es volverse a matricular realizando todos los pasos que hizo al inicio (Inscripción, Admisión y Matricula), ya que esta no respondió llamadas del equipo académico(correos electrónicos, llamadas al celular , al fijo de contacto ) , no reporta la actividades que exige el curso en el tiempo estipulado para tal fin , en ese caso el estudiante pierde su condición de estudiante regular lo que le paso a Martha.